

GERENCIA GENERAL
 UCP

GERENCIA LEGAL

LA - ADMINISTRACION ACAJUTLA

Solicítase autorización para promover la Licitación Abierta CEPA LA-17/2023, “Suministro de accesorios, materiales y repuestos para izaje de carga, sistema de bandas transportadoras y Unidad de Carga del Puerto de Acajutla”, aprobar el Documento de Solicitud de Oferta, y autorizar al Presidente para nombrar el Panel de Evaluación de Ofertas.

=====

SEGUNDO:

I. ANTECEDENTES

Mediante el Punto Sexto del Acta número 3176, de fecha 18 de noviembre de 2022, Junta Directiva adjudicó parcialmente de conformidad al Anexo 1 “Evaluación Técnica” y Anexo 2 “Evaluación Económica”, la Licitación Pública CEPA LP-29/2022, “Suministro de accesorios para izar carga general, para uso en el Puerto de Acajutla”, por el monto total de US \$112,929.83 IVA incluido, de la siguiente manera: por contrato a las sociedades QUIMAQUI, S.A. DE C.V., 17 ítems, por US \$80,210.50 IVA incluido; a PRODIMAS, S.A. DE C.V., 9 ítems, por US \$30,173.21 IVA incluido; por Órdenes de Compra a las sociedades PROINDECA, S.A. de C.V., 1 ítem por US \$1,902.02 IVA incluido y AUTOCONTROL, S.A. de C.V., 1 ítem por US \$644.10 IVA incluido, para un plazo de entrega de ciento setenta y cinco (175) días calendario a partir de la fecha de la Orden de Inicio; y declaró desierto 2 ítems por no haber sido ofertados.

Así mismo, mediante procesos de Libre Gestión, el Comité de Adjudicación autorizó las compras, para la adquisición de los sistemas y equipos operativos de importación y exportación de los graneles sólidos, conforme al siguiente detalle:

No. REQ	ÍTEMS	ART.	MONTO PRESUPUESTADO US \$	SOCIEDAD	PROCESO	ORDEN DE COMPRA No.	ADJUDICADO 2022				DECLARADO DESIERTO		
							ÍTEMS	ART.	MONTO US \$	AHORRO US \$	ÍTEMS	ART.	MONTO US \$
297/2022	1	8	9,712.00	PRODIMAS, S.A. DE C.V.	LGCA 612/2022	158/2022	1	8	5,792.00	3,920.00			
251/2022	5	86	3,618.36	LA CASA DEL REPUESTO, S.A. DE C.V.	LGCA 544/2022	142/2022	2	66	2,219.25	157.00	2	14	863.52
				PROINTE, S.A. DE C.V.		146/2022	1	6	285.00	28.50			
298/2022	1	500	8,000.00	PRODIMAS, S.A. DE C.V.	LGCA 613/2022	156/2022	1	500	4,070.00	3,930.00			
287/2022	1	108	5,184.00	PROINTE, S.A. DE C.V.	LGCA 591/2022	145/2022	1	108	4,860.00	324.00			
TOTAL:									17,226.25	8,359.50			

El Puerto de Acajutla incluyó la adquisición del suministro de accesorios, materiales y repuestos para izaje de carga, sistema de bandas transportadoras y Unidad de Carga, dentro de la Planificación Anual de Compras (PAC) 2023, aprobada por Junta Directiva mediante el Punto Sexto del Acta número 3199, de fecha 5 de mayo de 2023; sin embargo, fue necesario realizar los ajustes presupuestarios conforme al resultado del Sondeo de Mercado, para lo cual se realizaron las transferencias presupuestarias, por lo que cuenta con la asignación presupuestaria.

II. OBJETIVO

Autorizar promover la Licitación Abierta CEPA LA-17/2023, “Suministro de accesorios, materiales y repuestos para izaje de carga, sistema de bandas transportadoras y Unidad de Carga del Puerto de Acajutla”, aprobar el Documento de Solicitud de Oferta, y autorizar al Presidente para nombrar el Panel de Evaluación de Ofertas.

III. CONTENIDO DEL PUNTO

El Puerto de Acajutla se constituye como el principal eje logístico en la dinámica del Comercio Exterior de El Salvador, logrando la movilización de un promedio de 5,170,203.09 Toneladas Métricas en los últimos seis años, conforme al siguiente detalle:

Año	Toneladas métricas movilizadas	Contenedores	Porcentaje de toneladas métricas movilizadas en contenedores	Carga general	Porcentaje de toneladas métricas movilizadas de carga general	Granel sólido	Porcentaje de toneladas métricas movilizadas de granel sólido	Granel líquido	Porcentaje de toneladas métricas movilizadas de granel líquido
2017	4,823,789.19	1,770,993.18	37%	395,151.54	8%	1,925,305.19	40%	732,339.29	15%
2018	5,057,495.42	1,995,706.37	39%	403,763.43	8%	2,028,971.87	40%	629,053.75	12%
2019	5,437,016.43	2,043,231.33	38%	415,505.85	8%	2,374,921.55	44%	603,357.70	11%
2020	4,930,271.38	1,928,779.09	39%	527,472.49	11%	1,952,459.83	40%	521,559.97	11%
2021	5,507,929.70	2,202,467.15	40%	691,856.76	13%	2,177,013.33	40%	436,592.45	8%
2022	5,264,716.42	1,895,966.84	36%	768,152.51	15%	2,182,812.91	41%	417,784.16	8%
Promedio	5,170,203.09	1,972,857.33	38%	533,650.43	10%	2,106,914.11	41%	556,781.22	11%

Todo lo anterior se lleva a cabo debido a la operatividad del puerto, la cual es, en horario 24/7, los 365 días del año, y con el uso de 43 equipos operativos conforme al siguiente detalle:

No.	EQUIPOS	TIPO	CANTIDAD
1	SPREADER PORTACONTENEDORES	OPERATIVO	22
2	GRÚA PORTACONTENEDORES	OPERATIVO	9
3	ALMEJAS	OPERATIVO	12
TOTAL			43

Para el manejo de toda la carga se utilizan 27 tipos de maniobras (Jarcias); las cuales, son reemplazadas con relación a su uso y deterioro, producto de las operaciones o fallas por diversas condiciones a los que son sometidas, por lo que, es indispensable la fabricación de las mismas, con lo cual, se garantiza la seguridad en el izado de contenedores, almejas y equipos durante las operaciones portuarias, las cuales se detallan a continuación:

MANIOBRAS (JARCIAS)					
No	NOMBRE	CANTIDAD	No	NOMBRE	CANTIDAD
1	Extensiones de 1" x 7'	20	15	Estrobos de 3/4" x 40'	28
2	Extensiones de 1" x 7' con gancho	34	16	Estrobos de 1" x 6'	5
3	Extensiones de 1" x 3-1/2'	24	17	Estrobos de 5/8" x 5'	5
4	Extensiones con gancho corredizo para palanquilla	16	18	Estrobos de 5/8" x 40'	28

MANIOBRAS (JARCIAS)					
No	NOMBRE	CANTIDAD	No	NOMBRE	CANTIDAD
5	Estrobos de 1" x 14' para contenedores	36	19	Cables de 4 ramales para izar equipos montacargas.	16
6	Estrobos de 1" x 26' para contenedores	36	20	Cables para spreader de alambón	2
7	Estrobos de 3/4" x 15'	28	21	Separadores para equipos pesados	2
8	Estrobos de 5/8" x 15'	28	22	Separadores de tractor de banda	2
9	Estrobos de 3/4" x 20'	28	23	Fajas de cable para bobina	6
10	Estrobos de 5/8" x 20'	28	24	Guindolas	8
11	Estrobos de 3/4" x 25'	28	25	Redes para izar vehículos	4
12	Estrobos de 5/8" x 25'	28	26	Estrobos de 3/4" x 4'	5
13	Estrobos de 3/4" x 30'	28	27	Extensiones de 1-1/2" x 5' (para almeja de 18 y ³)	2
14	Estrobos de 5/8" x 30'	28			
SUB TOTAL		390	SUB TOTAL		113

Cabe mencionar que, las maniobras (jarcias) antes descritas, debido al constante uso en las operaciones, se les genera un normal deterioro dentro de los límites permisibles y previendo que una potencial falla, pudiera dejar fuera de servicio equipos y sistemas, los cuales, repercuten directamente en las operaciones portuarias; se vuelve indispensable la adquisición de estos accesorios.

Así mismo, se cuenta con una Grúa Pórtico - UCA, un sistema de Bandas Transportadoras y Almejas para granel sólido, las cuales son trascendentales para las operaciones del Puerto de Acajutla; sin embargo, por el tipo de trabajo que desempeñan, son sometidos a condiciones altamente contaminantes y de desgaste, sumado a esto su tiempo de servicio, han generado un normal deterioro en algunos de sus accesorios y repuestos; por lo que, en una reciente inspección se ha determinado que se requiere la sustitución oportuna de los mismos, con lo que se garantiza la disponibilidad del sistema y equipos, a fin de evitar demoras en las operaciones portuarias.

Por otra parte, el puerto cuenta con un sistema de ayudas a la navegación marítima, el cual, está conformado entre otros por tres (3) boyas de navegación y en las últimas inspecciones subacuáticas, se ha verificado que hay desgaste razonable, en la cadena de la boya Canal de Acceso al Muelle "B", por lo que, se debe realizar el reemplazo oportuno de todas las partes que componen su tren de fondeo, con el fin que no llegue en ningún momento a un nivel de ruptura, que la ponga en riesgo.

En consecuencia, el Jefe Interino de la Sección de Alto Rendimiento del Puerto de Acajutla como Unidad Solicitante, a través de memorando SARPA-136/2023, solicitó a la UCP, gestionar el suministro de accesorios, materiales y repuestos para izaje de carga, sistema de bandas transportadoras y unidad de carga del Puerto de Acajutla.

Para promover dicho proceso, los responsables de las Unidades Solicitantes, elaboraron las siguientes requisiciones de compra:

Requisición	Monto sin IVA US \$	Monto con IVA US \$
213/2023	245,470.00	277,381.10
226/2023	73,492.00	83,045.96
232/2023	29,600.00	33,448.00
333/2023	55,300.00	62,489.00
TOTAL	403,862.00	456,364.06

La UCP verificó que las requisiciones para esta Licitación, cuentan con la certificación presupuestaria de la UFI, en cumplimiento del literal e) artículo 20 de la LCP.

Por el monto presupuestado este proceso debe realizarse mediante una Licitación Abierta, artículo 9.1 y la Sección C, Anexo 9.1.2 (b) (i), del capítulo 9 del Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA y el artículo 211 del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea; y para lo no regulado por el DR-CAFTA, es aplicable la Ley de Compras Públicas (LCP).

Consecuentemente, se recomienda publicar la promoción y la documentación pertinente a la Licitación, en el sitio web de COMPRASAL, sitio web institucional, y además en un periódico de circulación nacional, en cumplimiento al Art. 87 de la LCP.

IV. MARCO NORMATIVO

Artículos 18, 19, 20, 23, 77 y 87 de la Ley de Compras Públicas (LCP).

Artículo 9.1 y 9.6 de la Sección C, Anexo 9.1.2 (b) (i), del capítulo 9 del Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA y el Artículo 211 del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

V. RECOMENDACIÓN

Por lo anterior, la Sección de Alto Rendimiento del Puerto de Acajutla recomienda a Junta Directiva autorizar la promoción de la Licitación Abierta CEPA LA-17/2023, “Suministro de accesorios, materiales y repuestos para izaje de carga, sistema de bandas transportadoras y Unidad de Carga del Puerto de Acajutla”, aprobar el Documento de Solicitud de Oferta, y autorizar al Presidente para nombrar el Panel de Evaluación de Ofertas.

Esta Junta Directiva, considera atendibles las razones expuestas, por lo cual, con base en los antecedentes, razones y las normas citadas en el apartado IV, ACUERDA:

- 1° Autorizar promover la Licitación Abierta CEPA LA-17/2023, “Suministro de accesorios, materiales y repuestos para izaje de carga, sistema de bandas transportadoras y Unidad de Carga del Puerto de Acajutla”, y aprobar el Documento de Solicitud de Oferta.
- 2° Autorizar al Presidente para nombrar el Panel de Evaluación de Ofertas.
- 3° Autorizar a la UCP, para realizar las publicaciones correspondientes conforme al artículo 87 de la LCP y al capítulo 9 del Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA.